



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

DESGLOSE POR MENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 01/JULIO/2021

Consecutivo por Área: PFPA/22.33/2C.27.2/00120/2021

Delegación: MICHOACÁN

Área de Adscripción: INSPECCION Y VIGILANCIA EN MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Comisionado: RAMIREZ CERVANTES ESTEBAN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 30 DE JUNIO DEL 2021

Lugar: MPIO. DE URUAPAN, MICH.

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
30 /06/2021	0223	Desayuno	\$ 100.00	SE ANEXA CERTIFICADO DE TRANSITO
		Comida	\$ 150.00	
		Otros	\$ 62.50	
		TOTAL	\$ 312.50	

Atentamente


C. Ing. Esteban Ramirez Cervantes
 Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION MICHOACAN



NUM:

CERTIFICADO DE TRANSITO

0 223

COMISION A Mpio. de Uruapan, Mich.
DEL C. Ing. Esteban Ramirez Cervantes ORDENADA POR EL C. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICH.

FORANEO

Mpio. de Uruapan, Mich. A 30 DE junio DEL AÑO 2021
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA EN MICHOACAN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISION NUM. 00120/2021 DE FECHA 26/junio/2021

LLEGADA

SALIDA

30 junio 2021
DIA MES AÑO

30 junio 2021
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

[Firma]
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

[Firma]
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

Maria Guadalupe Hernández Zepeda

Maria Guadalupe Hernández Zepeda

[Firma]
Ing. Esteban Ramirez Cervantes

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán**

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. PFPA/22.3/2C.27.2/00097/2021

ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFPA/22.3/2C.27.2/00097/2021

En cumplimiento a lo observado por el artículo 3, Fracción XIV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo se le hace saber al interesado que el expediente abierto con motivo de la presente diligencia se encontrará para consulta en las oficinas de esta Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en calle Aquiles Serdán, número 324, zona centro, C.P. 58000 de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre del 2005, se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por este Órgano Desconcentrado, serán protegidos, incorporados y tratados con el Sistema de Información de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en el artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con la finalidad de garantizar a la persona la facultad de decisión sobre el uso y destino de sus datos personales, con el propósito de asegurar su adecuado tratamiento e impedir su transmisión ilícita y lesiva para la dignidad y derechos del afectado, el cual será registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, y podrán ser transmitidos a cualquier autoridad Federal, Estatal o Municipal, con la finalidad de que estas puedan actuar dentro del ámbito de su respectiva competencia, previo apercibimiento de la confidencialidad de los datos remitidos, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Delegación en el Estado de Michoacán de esta Procuraduría es responsable del Sistema de Información, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma, se encuentra ubicada en Aquiles Serdán 324, zona Centro C.P. 58000, en Morelia Michoacán.

Se dejará al visitado, en original la Orden de Inspección con firma autógrafa, firmando el visitado de recibido al margen de esta; de negarse a recibir y/o a firmar el documento, se deberán establecer las circunstancias, haciéndose notar que dicha situación no afectara la validez del presente documento, con fundamento en el artículo 163 primer párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y Artículo 65 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



SEMARNAT
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE
DELEGACIÓN MICHOACÁN

QFB. MARCO ANTONIO MÉNDEZ CORTÉS

*Recibi original
Maria Guadalupe Hernandez Zepeda
30-jun-21
Gpe Hdez Z.*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, de conformidad con el oficio No. PFPA/1/4C.26.1/606/19, de fecha 16 de mayo de 2019, firmado por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora federal de Protección al Ambiente.

MAMC/JMO/LMPH*

Aquiles Serdán 324, Colonia Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 97 63, 443 313 31 81

www.profepa.gob.mx

